



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
*Facultad de Filosofía y Humanidades*



VISTO:

La factura 0001-00000041 del Sr. Alexis D. Letzen, presentada por la coordinadora del Observatorio Urbano, Arq. Andrea Cometto y;

CONSIDERANDO:

que esta factura corresponde a Servicios de asistencia en el curso SIG avanzado aplicado a la investigación del Observatorio Urbano;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°. DISPONER el pago al Sr. Alexis D. Letzen de la factura 0001-00000041 por un monto total de \$ 2500,00 (pesos dos mil quinientos con 00/100)

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a recursos del Observatorio Urbano de la Facultad.

ARTICULO 3°. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico-Financiera.

CÓRDOBA, 11 ABR 2014  
RESOLUCIÓN N° 348  
e.s.

  
Silvana Isabel ZÁRATE  
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES